

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500677
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Dirección de Empresas por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas-Centro de Elche
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Dirección de Empresas por la Universidad Cardenal Herrera-CEU, se implantó en el curso 2009/10 y tuvo una primera solicitud de modificación en Noviembre de 2011, que no obtuvo el informe favorable de ANECA, y una segunda en Julio de 2012; esta última sí obtuvo informe favorable. La Renovación de la acreditación se produjo en Mayo de 2017. El título consta de 240 ECTS y se imparte de forma presencial en los campus de Elche y Valencia. El total de plazas ofertadas es de 65 en el Campus de Valencia (ubicado en Alfara del Patriarca) y 15 en el Campus de Elche.

El plan de estudios, con sus correspondientes asignaturas, se ha implantado de acuerdo a lo aprobado en la Memoria de Verificación y las posteriores modificaciones que sobre esta se han solicitado y aprobado.

Los contenidos y calendario temporal de impartición de las diferentes asignaturas son adecuados para lograr que el alumnado adquiera las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación.

No se aporta información sobre la potencial existencia de cursos "0" (o cursos de nivelación), para materias cuantitativas, que suelen ser una práctica habitual en las titulaciones de esta área; durante las audiencias se consulta este aspecto a los diferentes grupos de interés, que ponen de manifiesto la existencia de apoyo por parte del profesorado para ofrecer formación

complementaria al estudiantado que requiera refuerzo de nivelación en estas materias, por lo que no se hace necesario formalizar estos cursos.

A partir del curso 2020/21 la Comisión de Seguimiento Interno (CSI) de la titulación es el órgano designado para ajustar el perfil de egreso del estudiantado. En esta comisión se incorporan reuniones intercampus para coordinar ese perfil en los dos campus. En el Informe de Autoevaluación se presenta un listado de empresas con el que se establece contacto directo para tener información actualizada del perfil adecuado de egreso.

La universidad elabora informes de inserción laboral con objeto de conocer si el perfil de los egresados se ajusta a las demandas reales del mercado laboral. Además, ha creado un Consejo Asesor de Empleabilidad para acercar las necesidades de la empresa a los estudiantes. En tal sentido, del análisis de las cifras obtenidas en las encuestas de satisfacción a los estudiantes se desprende una satisfacción de 7,88 sobre 10 en el Campus de Valencia y 8,13/10 en el de Elche, respecto a la titulación cursada; esas cifras se elevan a 8,88 y 8,92, respectivamente, cuando se encuesta a los empleadores (datos para la cohorte egresada en 2018/19, cuyos datos se recaban en 2021; últimos disponibles). Sin embargo, la proporción de este estudiantado empleado se eleva solo al 50% para los procedentes del Campus de Valencia y del 75% para los de Elche. Durante las audiencias se constata que esa reducida proporción se debe a un alto porcentaje de estudiantado matriculados en dobles títulos, lo que hace que la medición de esta tasa sea imprecisa.

No se ponen de manifiesto problemas respecto a la coordinación vertical ni horizontal dentro de cada campus, ni tampoco entre los campus de Valencia y Elche.

Los instrumentos de coordinación se articulan a través del Plan de la Mejora de la Docencia, que se encarga de mantener actualizadas las guías docentes y de dotar de una coordinación vertical (entre cursos) respecto al plan de estudios de este Grado. En lo referido a la coordinación horizontal, esta se define a partir de las Reuniones de Coordinación del Equipo Docente. En estas últimas, además del profesorado implicado, interviene el Servicio de Orientación Universitaria, que se reúne, mediante convocatoria del Decanato, al inicio de Curso y tras la finalización de cada una de las convocatorias oficiales de evaluación. Las actas de estas reuniones se aportan como evidencias complementarias a partir del requerimiento por parte del panel de evaluación.

El alumnado no pone de manifiesto la existencia de problemas de coordinación que pueda lugar a problemas de duplicidades/solapamientos en los contenidos de las diferentes asignaturas y se muestran satisfechos por el equilibrio entre los contenidos teóricos y prácticos.

No se encuentra evidencia de la existencia de reparto desequilibrado de la carga de trabajo para el alumnado a lo largo de cada curso.

En lo referido a las guías docentes se detectan desajustes que requieren de la actuación de los responsables del título. En concreto, las competencias generales y específicas de asignaturas obligatorias tales como la Econometría o la Estadística no coincidan en el campus de Elche y de Valencia, con notables diferencias especialmente en el caso de Estadística. Además, la bibliografía es completamente diferente en ambos campus, y los sistemas de evaluación no son exactamente iguales. Estos desajustes ya se pusieron de manifiesto en el informe de Renovación de la acreditación de 2017. Igualmente parece que solo se ofertan 2 de las 4 asignaturas optativas, tal como se puso de manifiesto en el informe de Renovación de la acreditación de 2017. Esta última cuestión se consulta en las audiencias al estudiantado, que pone de manifiesto que incluso una de las dos optativas que se ofertan ha querido ser eliminada (en concreto "Derivados Financieros"); de hecho su guía docente no aparece en la web. Esta cuestión debe ser objeto de atención por parte del título para flexibilizar la oferta de optatividad.

En el campus de Valencia se respeta el número de plazas ofertada, situándose la tasa de cobertura en el 87,68% (59 personas matriculadas), aunque en el campus de Elche, si bien en el curso 2021-22 solo sobrepasa ligeramente el 100% (en concreto se sitúa en el 106%; 16 personas matriculadas), en los curso 2018-19 y 2020-21 se superó ampliamente la tasa de cobertura que permite la normativa (situándose en 140% y 146,7%, respectivamente); se recomienda, por tanto, solicitar modificación de la Memoria de Verificación para aumentar el número de plazas ofertadas. Los criterios de admisión son accesibles para el alumnado y son coherentes con el perfil de ingreso definido en el programa formativo.

La movilidad, pese a haberse visto constreñida por la pandemia, ha sufrido un fuerte repunte en el curso 2021-22, manteniendo así la tendencia creciente mostrada en el periodo pre-pandemia. Así, en el campus de Valencia, en 2016-17 hubo 16 estancias en el extranjero, y 19 alumnos visitaron Valencia; esta cifra se ha incrementado, en el curso 2021-22, hasta 30 y 28, respectivamente. Esa tendencia ha sido más pronunciada en el campus de Elche, al pasar de 1 alumno en 2016-17 a 11 en 2021-22 (todos con movilidad hacia el extranjero, puesto que no hay movilidad desde el extranjero en este campus).

La información sobre la normativa de permanencia, reconocimiento de créditos, etc. es fácilmente accesible. En la evidencia presentada (E05) se observa que en el curso 2018/19 se produjo el reconocimiento de créditos a 88 alumnos del Campus de Elche, sin embargo en los tres cursos posteriores, 2019/20, 20/21 y 21/22, esa cifra se redujo a 9, 11 y 9, respectivamente. Esas diferencias también se producen en el Campus de Valencia. No obstante, no se observa ningún desajuste en las asignaturas reconocidas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La memoria y el informe final de evaluación para la verificación, así como las modificaciones del plan de estudios y el informe de seguimiento de AVAP, están publicados en la web y son de acceso abierto. Por otro lado, no se localizan los informes correspondientes a la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades y el de implantación de AVAP, sin embargo, durante la visita virtual, los responsables de la titulación han aportado dichos documentos. Se recomienda publicarlos en la web para que puedan ser consultados por cualquier grupo de interés implicado en la titulación. En cuanto a los informes de seguimiento interno, se dispone de un informe llamado "Resultados de tasas del Grado en Dirección de Empresas" en el cual se recogen los datos anuales del título referentes a tasas de abandono, graduación, éxito, etc. y otros informes denominados "Líneas estratégicas de mejora de la calidad" en los cuales se plantean acciones de mejora de cara al próximo curso académico. El enlace directo al RUCT está disponible en la web y la denominación del título ofertado por la CEU y el del RUCT es coincidente. Por su parte, en referencia al Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), se recoge información sobre su funcionamiento, composición, etc. La página de la universidad proporciona información pública y a futuros estudiantes. El contenido de la misma permite al alumnado acceder a información relativa a la descripción del título, plan de estudios, competencias (generales y específicas), requisitos de acceso y admisión a la titulación y documentación a presentar para la matriculación. En este caso, el título no conduce a una profesión regulada y en la web se especifican las salidas profesionales a las que el estudiantado pueden optar una vez graduados. En lo que se refiere a guías docentes, no están disponibles todas las de las asignaturas, ya que, por ejemplo, no se pueden consultar las de Economía de primer curso o a la de Sistema Fiscal de tercer curso, entre otras (al menos en el momento consultado para la evaluación de la reacreditación del título). Si bien, los responsables de la titulación manifiestan en la audiencia que se debe a un problema informático (ya subsanado) y que el estudiantado cuenta con esta información previamente a la matriculación y al inicio de curso. No obstante, al consultar nuevamente la disponibilidad de las guías docentes en la web, siguen sin estar accesibles las de dos asignaturas optativas: Derivados Financieros y Contabilidad de Instrumentos Financieros. Con lo que respecta a la información relativa a las prácticas externas (en cuanto a créditos, organización, tipología de empresa, etc.), es adecuada y accesible para el estudiantado. Por su parte, la información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado (organización, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) también lo es. Los principales resultados del título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de eficiencia...) están publicados en la web y son de acceso abierto. En cuanto a los indicadores relacionados con el número de estudiantes matriculados, calidad docente, tasa de oferta y demanda, etc. también se pueden consultar mediante el informe de "Resultados de tasas del Grado en Dirección de Empresas". El horario de impartición de las asignaturas, las aulas y los calendarios de exámenes se encuentran disponibles dentro del apartado "calendario y horarios" de la página web. No obstante, al acceder al calendario del Campus de Valencia, la carpeta se encuentra vacía. La categoría docente se detalla en la ficha individual de cada profesor y el título no ofrece complementos de formación. Por su parte, la accesibilidad a los servicios de apoyo y recursos de aprendizaje y a la información sobre movilidad es adecuada.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad cuenta con un SAIC adecuado y que se revisa y actualiza desde el año 2010 que fue su primera versión. En posteriores actualizaciones se han ido tenido en cuenta tanto las nuevas directrices de AUDIT como la experiencia en la implantación durante años anteriores. En el curso 21/22 se realiza la última actualización del manual y procesos. Para el curso 22/23 (marzo) está prevista una auditoría interna tal y como indica el SAIC.

Los indicadores y evidencias que emanan del Sistema cada curso son analizadas por las Comisión de Seguimiento Interno que elabora un documento (Informe de seguimiento de título) donde se incluyen acciones de mejora. Estas acciones definidas por las CSI son aprobadas en Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y por el Consejo de Gobierno y se implementan durante ese curso académico y más tarde se hace un seguimiento de las mismas. De este modo se garantiza la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje además de la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

Desde el curso 2020/2021, todos los indicadores están disponibles a través de la herramienta de Microsoft Power BI. y gran parte de las actas de la Comisión de Calidad. A pesar de que durante la audiencia nos facilitaron las actas de la Comisión de Calidad

donde se realiza el seguimiento de los informes de seguimiento del título, no queda suficientemente evidenciado el seguimiento a cada una de las acciones de mejora o líneas de actuación propuestas y si se han cumplido o no.

Los resultados del título están accesibles en la página web para todos los grupos de interés. En la página web de la titulación, en el apartado de CALIDAD Y NORMATIVA, se incluye toda la información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SAIC, haciendo hincapié en los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés y en los indicadores, los cuales se analizan anualmente y se toman las medidas necesarias para su mejora.

Del mismo modo se hace la encuesta de satisfacción de los empleadores (tutores de prácticas) con el desempeño de los estudiantes en prácticas (PC09 Gestión de las prácticas externas), que permite obtener información relevante acerca de dos aspectos fundamentales: La preparación práctica de los estudiantes y su adecuación al perfil de egreso establecido en la titulación, y la opinión de los empleadores (tutores de prácticas) en relación con las competencias adquiridas por los estudiantes. Los indicadores obtenidos a través de esta encuesta permiten a las Comisiones de Seguimiento Interno de las titulaciones abordar iniciativas para la mejora de la calidad en los programas formativos, la docencia y el perfil de egreso de los estudiantes. La encuesta se realiza a través de una aplicación de gestión de las prácticas que utilizan los coordinadores y tutores de la Universidad junto con los tutores en los despachos, empresas o centros de prácticas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con las Tabla 4 y 5 presentadas como evidencia, el Grado cuenta con 30 profesores en la sede de Elche y 27 en el campus de Valencia, durante el curso 2021/22, mostrando una tendencia estable en los últimos cinco cursos; no obstante, resulta llamativo que el campus de Valencia tenga menos profesorado que el de Elche, a pesar de contar con casi el cuádruple de alumnado matriculado durante el primer curso. Durante las audiencias se pone de manifiesto que se debe al proceso de consolidación de la plantilla de PDI en Valencia, en busca de consolidarla. De hecho, en el Campus de Elche, el 50% del profesorado es doctor, para el curso 2021/22, aunque esta cifra fue ligeramente inferior en los cursos 2019/20 y 2020/21; este aspecto debe ser objeto de especial atención por parte de los responsables del título para evitar incurrir en un potencial incumplimiento del R. D. 640/2021 que fija en el 50% la proporción mínima de profesorado doctor. En el campus de Valencia esa proporción alcanza el 64,74%, manteniéndose estable durante los últimos cinco cursos.

En cuanto al perfil, el área de especialización del profesorado cumple con el necesario para impartir docencia en el Grado en Dirección de Empresas, con un nivel medio de experiencia que es ligeramente inferior a 2 quinquenios, tanto en la sede de Elche como de Valencia. No obstante, el número de sexenios acumulados por el profesorado en el curso 2021/22 y cursos previos es reducido, alcanzando un promedio de 0,37 sexenios por profesor en Elche, y 0.26 en la sede de Valencia; estas cifras presentan amplio margen de mejora.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con el profesorado, en las encuestas disponibles en la web correspondientes al curso 2021-22 para el Campus de Valencia, se observa un valor medio de satisfacción global con la labor docente del profesor de 7,86 (sobre 10), con una participación del 21% del alumnado en la encuesta. Esos valores adoptan valores muy similares en los cursos previos (2017-18 a 2020-21), en los que la satisfacción media osciló entre 7,67 y 8,08. Respecto a los diferentes aspectos valorados de la actuación del docente, el de menor valoración media relativa es el que pregunta sobre "Las actividades formativas han sido útiles y han ayudado a la comprensión y aplicabilidad de la materia", con una puntuación de 8,05 (que supone un valor medio respecto a lo observado en los cuatro cursos previos); en cambio, el aspecto mejor valorado es el referido a "El profesor se ha mostrado activo e interesado por el aprendizaje de los estudiantes", que alcanza una satisfacción media de 8,63; además, esa valoración se ha mantenido por encima de 8 (sobre 10) en los últimos cinco cursos.

En lo relativo a la satisfacción del alumnado matriculado en el Campus de Elche, los valores observados son muy similares a los comentados para el Campus de Valencia, salvo por el grado de participación en las encuestas que es muy superior, alcanzando el 51,2% en 2021-22.

Se valora positivamente el apoyo de CEU para el fomento de la investigación, con objeto de seguir desarrollando al personal docente de la institución y del título, que debe potenciarse para dotar al Grado de una plantilla de profesorado con crecientes niveles de calidad docente e investigadora. Ese apoyo se traduce en la financiación para asistencia a congresos y ayudas a la movilidad.

En cuanto a la capacitación del profesorado, CEU ofrece cursos de formación docente (formación en innovación docente, idiomas,

uso de medios tecnológicos, habilidades socio profesionales, CEU saludable, etc.). Se observa una creciente participación del profesorado en estos programas tanto en el Campus de Valencia como de Elche.

Por último, se observa una excesiva concentración de TFGs en algunos tutores, como ocurre, por ejemplo, en el curso 2021-22 en el campus de Valencia, donde un profesor tutoriza 9 TFGs; durante las audiencias se constata que se debe a que el estudiantado elige tutor en función de su nota media y que hay profesorado que por su dedicación horaria tiene asignado un mayor número de tutorizaciones de TFG, lo que conduce a cierta concentración en algunos profesores.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Dirección de Empresas, no presenta en su planificación la participación de personal de apoyo en las actividades formativas.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios utilizados en el centro de impartición del título no se van a poder visitar por la modalidad virtual de la realización de la evaluación por parte del panel de renovación de la acreditación. Por otro lado, en el autoinforme no se hace una descripción detallada de los medios materiales puestos a disposición de forma individualizada para esta titulación, en ambos campus, lo que limita las posibilidades de evaluación de este criterio. De ahí que este aspecto ha sido objeto de especial atención durante las diferentes audiencias que ha desarrollado el panel de renovación de la acreditación. En concreto, en las audiencias con el estudiantado, el que cursa estudios en el Campus de Elche indica que en uno de los dos edificios no hay una dotación suficiente de ordenadores, además se indica que la biblioteca tiene un tamaño reducido y que las "salas pecera" son escasas, en número, por lo que resulta difícil conseguir disponibilidad para su uso. También se pone de manifiesto en esa audiencia que en el campus de Elche no hay sala Bloomberg (aunque los responsables del título indican que sí, durante las audiencias).

No obstante, de la información aportada en el informe de autoevaluación se infiere que existen medios tecnológicos avanzados (sistema HyFlex para facilitar la docencia no presencial -durante la Pandemia COVID-19), así como el convenio firmado con Harvard Business Publishing para el uso de su plataforma digital, dotando de material didáctico online, de especial utilidad durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. También se deduce, a partir de la lectura del informe de autoevaluación, la existencia en ambos campus de infraestructuras con adaptaciones para facilitar la movilidad y aprendizaje del alumnado con diversidad funcional (según se describe en las evidencias aportadas).

En general, el alumnado del campus de Valencia se muestra, en el curso 2021-22 poco satisfecho con las infraestructuras, en lo referido a espacios y equipamientos (aulas, laboratorios, espacios comunes, recursos materiales y tecnológicos, etc.); en concreto, la valoración media es de 5,91 sobre 10, siendo el aspecto peor valorado de la encuesta del alumnado en relación con la titulación. Esos valores son ligeramente superiores en los cuatro cursos previos. En el caso del campus de Elche la encuesta no se considera representativa puesto que solo fue respondida por el 9,52% de los estudiantes, lo que representa una cifra muy reducida teniendo en cuenta el número de alumnos y alumnas matriculados.

En relación a la encuesta general de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios prestados, destaca por su alta valoración la biblioteca tanto de los campus de Valencia como de Elche, con una valoración media en el curso 2021-22 de 9,14 y 8,49, respectivamente. El resto de los servicios (secretaría, deportes, idiomas, relaciones internacionales, servicio de carreras profesionales y orientación universitaria) también presentan un valoración adecuada, puesto que en ningún caso baja de los 7 puntos sobre 10, ni en ese curso ni en los cuatro previos.

Por último, la encuesta de satisfacción realizada entre el profesorado, para los últimos cinco cursos muestra, para el campus de Valencia, que el aspecto peor valorado por el personal docente es el de la "adecuación de los espacios para prácticas (talleres, platós, laboratorios, instalaciones clínicas...)", cuyo valor medio en el curso 2021-22 es de 6,57, descendiendo respecto a los cursos 2017-18 (7 sobre 10) y 2019-20 (7,75 sobre 10). Algo similar ocurre en el campus de Elche, puesto que aunque en 2021-22 el valor se elevó a 7,69, en los dos cursos previos para los que se aportan datos la valoración fue de 6,63 y 6,10, respectivamente; este aspecto será objeto de especial atención durante las diferentes audiencias que realice el panel de renovación de la acreditación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación pueden garantizar los resultados de aprendizaje previstos. En las evidencias (Tabla 5) se muestran los rendimientos de los seis últimos cursos académicos (desde 2016/17 a 2021/22), en los que se alcanzan tasas de eficiencia estables, situadas en el campus de Valencia alrededor del 98%, salvo en el curso 2020/21 que superó ligeramente solo un 88,4%; estas cifras cubren la tasa comprometida (90%) en la Memoria de Verificación (y su posterior modificación). En el campus de Elche las cifras son muy similares, salvo en el curso 2021-22, en el que la tasa de eficiencia ha descendido al 77,81%, lo que la sitúa claramente por debajo de la cifra comprometida; este aspecto se justifica por parte del profesorado, por la participación del estudiantado en dobles títulos.

Por otro lado, las tasas de abandono están claramente dentro de lo comprometido en la Memoria de Verificación, con guarismos decrecientes a lo largo de los cursos posteriores a la última renovación de la acreditación (2016-17); de hecho en el campus de Elche solo alcanza el 5%. En cambio, las tasas de graduación muestran valores muy bajos y, en general, decrecientes en el campus de Elche. En el campus de Valencia también se ha situado por debajo de la comprometida en la Memoria de Verificación (55%). De nuevo, los responsables del título alegan, durante las audiencias, que se debe a que buena parte del estudiantado cursa dobles títulos, lo que distorsiona la tasa real de graduación.

Como indicador complementario de los resultados del aprendizaje cabe mencionar que en la encuesta a los estudiantes matriculados de los dos últimos cursos (2020-21 y 2021-22) estos manifestaron un nivel de satisfacción con el título alrededor de 7,5 (sobre 10) en el campus de Elche y de 8 (sobre 10) en el campus de Valencia, lo que se considera valores adecuados. Además, esas valoraciones resultan más positivas que las observadas en los cursos 2016-17 a 2018-19. En lo que concierne a los egresados solo se dispone información para los cursos 2016-17 a 2018-19, no obstante esos valores son elevados en el campus de Elche y, aunque más reducidos, también suficientes en el campus de Valencia. Por otro lado la tasa de oferta y demanda y oferta de plazas de nuevo ingreso supera ampliamente el 100% en ambos campus, especialmente en el de Elche (260% y 160%, respectivamente).

Por otro lado, el alumnado se muestra satisfecho tanto con la utilidad de las actividades formativas, los sistemas de evaluación y el volumen de trabajo asociados a las diferentes asignaturas. Al respecto las valoraciones medias son de 8,04, 8,30, 8,25 y 8,09, respectivamente, en el campus de Elche y de 8,05, 8,53, 8,16 y 8,18, para el campus de Valencia. Además, esos valores han crecido significativamente tras el curso 2020-21, posiblemente por la vuelta a la docencia presencial tras la pandemia.

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado respecto al programa es similar al observado respecto al estudiantado, en ambos campus. En particular, los aspectos relacionados con el programa formativo, tales como la "actualización y adecuación de los objetivos del título al perfil de egreso", la "adecuación de la estructura y la secuencia de las materias", la "satisfacción acerca de la información que aparece en la página web sobre los títulos" y, en general, el "grado de satisfacción con la estructura de los planes de estudio que impartes", adoptan valores entre 7,8 y 8, en el campus de Valencia, y entre 7,50 y 8,13 en el de Elche.

En cuanto a los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas, estos son acordes a lo aprobado en la Memoria de Verificación.

En el curso 2021-22 la satisfacción de los empleadores con el alumnado que desarrolló prácticas en su empresa fue alta en el campus de Valencia; en concreto la nota media fue de 8,88, lo que situó dentro de la horquilla de 4 de los cinco últimos cursos (pues no se aporta el dato para el curso 2019-20), en los que osciló entre 8,25 y 9, con un nivel de respuestas suficientes al cuestionario. Los dos aspectos mejor valorados, en cuanto al nivel de competencias del alumnado, fueron la capacidad para trabajo en equipo y la capacidad de aprendizaje y adaptación al cambio. Según el informe de autoevaluación, en el campus de Elche la valoración media fue de 8,92, pero no se aporta la encuesta de satisfacción de los empleadores con el alumnado en prácticas para ese campus.

Durante las audiencias con los representantes de las empresas que ofrecen prácticas de empresa (que según el estudiantado constituye un grupo reducido de empresas) se indica que debería potenciarse la formación en competencias tales como trato al cliente, manejo de software Excel o mayor grado de capacitación en lengua inglesa. No obstante, los responsables del título indican que el estudiantado puede acceder a clases de inglés ofrecidas gratuitamente al estudiantado, por lo que podría ser recomendable dar mayor publicidad a esta actividad formativa.

En cuanto a los Trabajos Fin de Grado se observa una gran heterogeneidad de calificaciones, lo que se puede considerar un indicativo de la precisa valoración que se realiza, así como de la adecuación de las rúbricas de valoración. Durante la visita se han revisado algunos de estos trabajos para evaluar su grado de dificultad, concluyéndose que son acordes al nivel MECES 2 de cualificación. En relación a la asignación del tutor, en la información aportada (reglamento de TFG) se detecta una aparente contradicción, pues se afirma que "la asignación de tutor al alumno/a se hará en función de la nota media del expediente al cierre del curso académico inmediatamente anterior". Sin embargo más adelante, en ese mismo documento, se describe la asignación del tutor mediante un acuerdo entre alumno y tutor. Esta cuestión ha sido objeto de consulta durante las audiencias, poniéndose

de manifiesto que la asignación de tutor se realiza mediante prelación del estudiantado en función de su nota media; en concreto en el campus de Valencia se le indica al estudiante que elija 5 posibles temas/tutores y en el campus de Elche 3, asignándole primero las preferencias a los estudiantes con mayor calificación media.

Cabe destacar, como buena práctica, el establecimiento de un sistema de microcredenciales, como instrumento para fortalecer las competencias adquiridas por los estudiantes; en concreto estas microcredenciales le permiten adquirir competencias tales como: crecimiento personal, comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, etc.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para el centro de Valencia, el número de estudiantes de nuevo ingreso no alcanza en los últimos 4 cursos el valor que se estima en la memoria (65) aunque cada curso se encuentra más cerca del objetivo (19/20:4; 20/21:46; 21/22:57), sin embargo para el centro de Elche, el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2020/2021 superó ligeramente la oferta prevista en la memoria (15) y para el último curso, esta cifra se corrigió ajustándose los estudiantes de nuevo ingreso a la oferta estimada (15)

Respecto a la tasa de graduación en el centro de Valencia se observa una mejoría desde el curso 19/20 (29,73%) hasta el curso 20/21 (53,52%, para después volver a descender si situarse en el 41% para el curso 21/22. En el centro de Elche, aunque ha ido mejorando, no se alcanza el 55% de tasa de graduación establecido en la memoria (45.45% 22.22% 30.77% 28.57% 43.75%) el último curso evaluado 2020/2021 la tasa de graduación desciende hasta el 18.18% niveles no vistos en todo el histórico y muy alejados del 55% estimado en la memoria. Durante la visita una de las posibles razones argumentadas es que gran parte de los estudiantes están estudiando simultáneamente otra titulación. El Título debe observar esta tasa y adoptar las medidas adecuadas para que esta tasa no se vea afectada.

La tasa de eficiencia aunque en ambos centros se sitúa durante varios cursos consecutivos por encima del 90%, no se llega a alcanzar el valor establecido en la memoria (99%), y en el último curso objeto de evaluación este valor disminuye hasta el 88,4 en el centro de Valencia.

La tasa de abandono en ambos centros se sitúa dentro del rango establecido en la memoria, y por lo tanto los valores son satisfactorios en ambos centros, aunque se observa más abandono en el centro de Valencia.

La satisfacción tanto de los estudiantes como del profesorado con la titulación en ambos centros es elevada, y en general evoluciona de forma positiva cada curso, sin embargo la tasa de participación en las encuestas de los estudiantes en bastante limitada (16% en Valencia y del 9,5 en Elche). La tasa de respuesta para la encuesta que recoge la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es más elevada (21,73% en Valencia y 51,23% en Elche) y los resultados muestran una alta satisfacción de los estudiantes con los docentes.

En los informes de satisfacción con las prácticas del grado no se indica la tasa de respuesta por lo que la representatividad de los resultados no se indica. También resulta confuso que el informe se titule "informe de satisfacción de los estudiantes con las prácticas del grado en dirección de empresas 2020/2021" y se incluyan las prácticas de los estudiantes del grado en Derecho al estar el alumno que ha contestado a la encuesta haciendo un doble grado, tal y como se nos ha aclarado en la audiencia con los responsables.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Oliver', enclosed within a blue oval border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
